

CUENTA DE COBRO

PERSONERIA DE CHIA

DEBE A:

Paula Andrea Barrera Alvarez
C.C. 1.031.177.795 de Bogotá, D.C

LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES DE PESOS
(\$ 4.000.000) MCTE

Por concepto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA"**, correspondiente al segundo pago para el periodo comprendido entre el 29 de abril de 2024 al 28 de mayo de 2024 con cargo al Contrato No. 008 del 28 de Febrero de 2024 suscrito entre la personería de chía y Paula Andrea Barrera Alvarez.

CUENTA BANCARIA: el presente pago se realizará a la cuenta de Ahorros No. 000970202867 de Davivienda.

Se anexa planilla de pago de seguridad social, correspondiente al periodo de actividades; y se garantiza cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado de la ley.

Se firma el día 12 de Junio del 2024.

Atentamente,



Paula Andrea Barrera Alvarez
C.C. 1.031.177.795 de Bogota D.C.